



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA DEL MERCOSUR

ACTA REUNIÓN COMITÉ EJECUTIVO FRASUR

En la sede del SUPARA -Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina-, sita en la Ciudad de Buenos Aires – Argentina, a los 26 de días del mes de julio de 2013, convocados a la Reunión del Consejo Ejecutivo de FRASUR con motivo de la situación gremial por la que atraviesan las distintas Organizaciones Sindicales integrantes de la Federación, se reúne el Consejo Ejecutivo de FRASUR integrado por los dirigentes de las siguientes Organizaciones:

AFA – URUGUAY, Asociación de Funcionarios de Aduana.

ANFACH – CHILE, Asociación Nacional de Funcionarios de Aduana de Chile.

ASPAAE – ECUADOR, Asociación de Servidores Públicos Aduaneros del Ecuador.

SINDIFISCO – BRASIL, Sindicato

SITRAD – PARAGUAY, Sindicato de Trabajadores Aduaneros del Paraguay.

SUPARA – ARGENTINA, Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina.

Luego de las palabras de bienvenida por parte del Compañero Rodolfo Saccone de SUPARA, se pasa al Orden del Día, que obra por cuerda separada, y se da comienzo a las actividades y tratamientos de los temas previstos para esta ocasión.

El Compañero Fabio Galizia de SINDIFISCO, realizó un pormenorizado informe del seminario Internacional Aduanero llevado a cabo por su Organización en la Ciudad de Porto Alegre – BRASIL destacando el alto nivel de expositores y la utilidad del mismo para el análisis de la problemática aduanera en el Brasil y ratificó la intención de seguir promoviendo estos seminarios hacia el futuro, a la vez agradeció la participación de FRASUR en el mismo.



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA DEL MERCOSUR

Se trató las peticiones de incorporación a FRASUR, de los sindicatos Aduaneros de Paraguay, SIFAGUP; Sindicato de Funcionarios Aduaneros Graduados y Universitarios del Paraguay y después de un intercambio de ideas al respecto, se resolvió enviar la petición de SIFAGUP al Cro. Secretario General quien por Estatuto tiene la función de analizar la solicitud y llevarla al seno del Congreso Ordinario Anual a realizarse en la ciudad de Asunción.

Posteriormente, se paso a realizar el Informe de las situaciones gremiales de cada una de las Organizaciones Sindicales comenzando por el Compañero Fabio Galizia por SINDIFISCO, temas abordados, que tem preocupado os Auditores aduaneiros Resolução 278/13 – A precedência aduaneira está descrita na Constituição do Brasil e no Regulamento Aduaneiro, tornando o Auditor Fiscal a principal autoridade aduaneira nas unidades alfandegadas dos aeroportos. Porém, esta nova regra diz que todos os servidores que atuam ou transitam nos espaços aeroportuários deverão ser inspeccionados, exceto aqueles que trabalham na segurança da aviação civil, o que contraria o previsto no Decreto 7168/10, que determina que todos os servidores públicos devem se inspeccionados. Assim, a posição do Sindifisco Nacional é que a determinação deve valer para todos, ou senão, os Auditores devem ser excetuados. Extinção de Inspetorias – Há rumores de que um novo Regimento Interno da RFB será editado extinguindo diversas inspetorias e que a fiscalização da zona secundária não será mais feita por Auditores aduaneiros, fragilizando, assim, a Aduana como um todo. Condições de Trabalho, especialmente na Amazônia – Foram relatados os diversos problemas enfrentados pelos Auditores nas fronteiras, portos e aeroportos, com falta de material e pessoal, especialmente os lotados na região amazônica. Nova Lei de Portos e MP dos CLIAS – Foram relatadas as preocupações advindas sobre este tema, inclusive a questão dos portos 24 horas e da proposta da Administração de alterar os horários de plantão. Falta de Regulamentação da OIT 151 – Negociação coletiva, Lei de Greve para o serviço público, Arbitramento isento e justo de conflitos, são



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA DEL MERCOSUR

temas que ainda não estão regulamentados no Brasil e a questão foi denunciada aos outros países. Indenização de fronteira – Defesa do pagamento da indenização para todos os Auditores-Fiscais que atuam a 150 km da extensão fronteiriça,

Posteriormente toma la palabra el Compañero Jorge Andrés Thibaut en representación de ANFACH, y da cuenta de los principales problemas que han tenido en su relación con las autoridades del Ministerio de Hacienda y la Presidencia de la República, en particular en lo relacionado con el grave incumplimiento del Protocolo de Acuerdo firmado entre las partes en junio del 2012. En términos simples: no ha avanzado el proceso de Modernización que se había comprometido: no se ha entregado una Visión clara de lo que el Gobierno pretende para la Aduana en el corto, mediano y largo plazo; no se ha desarrollado una metodología para la estimación de la evasión tributaria por la vía del comercio exterior; y no se ha dado cumplimiento al pago de beneficios relacionados con desvinculación pendiente de funcionarios antiguos y con el pago del bono de antigüedad en los casos que fueron acreditados.

Por todo ello, y otros serias diferencias con el andar operacional de la Dirección Nacional de Aduanas, ANFACH ha convocado al estado de alerta de sus bases sindicales, puesto que en el curso de los próximos días se convocará a una Paralización Total de Actividades, con carácter indefinido, para expresar su profundo rechazo y malestar por el trato recibido de parte de la actual Administración.

Argentina: SUPARA ante las medidas de acción directa aprobadas en el Plenario Nacional de Delegados y realizado el trabajo a reglamento instrumentado Jueves y Viernes y preparándonos para el Paro de días Jueves 25 y Viernes 26 con participación del FRASUR cuyo Consejo Ejecutivo se encuentra reunido en Buenos Aires, hemos sido convocados por el Sr.



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA DEL MERCOSUR

Administrador Federal a fin de encontrar una solución al conflicto salarial. Así con el Acta celebrada por nuestro Secretario General Dr. Carlos Sueiro juntamente con el Administrador Federal de Ingresos Públicos Dr. Ricardo Echegaray, se ha conseguido un aumento salarial del 24 en dos tramos Julio-Agosto dando fin a la situación de conflicto restableciendo la Paz Social.

Ecuador: ASPAE de Ecuador, expresa su solidaridad y respaldo a todos los gremios que están agrupados en la FRASUR y demanda que se atienda por su gobierno los siguientes requerimientos: 1.- Que no le de paso a la mensualización de los decimos cuarto y tercer sueldo ya que estos sirven para cubrir gastos emergentes de los servidores públicos. 2.- Que se reconozca el Servicio de alimentación y transporte para todos los/las Servidores/las del Servicio Nacional de Aduanas de Ecuador. 3.- Que se atienda los pedidos de dialogo traducidos en reuniones de trabajo por parte de la dirigencia de la ASPAE con la máxima autoridad del SENA. 4.- Que se realice por parte de la autoridad nominadora del SENA el análisis y revisión de la situación laboral del compañero Dr. Jorge Huamán Herrera, el mismo que durante algunos años ha demandado su reclasificación en la tabla salarial en apego a derecho.

Uruguay: AFA denuncia que a pesar del rechazo al decreto de la reestructura organizativa por parte del conjunto de los trabajadores Aduaneros, esta fue firmada el 19/07/13 por el Sr. Presidente Mújica. Esto significa entre otras la creación de más de 80 funciones de conducción que se designaran en forma directa.

Quiere decir que los funcionarios verán recortada su carrera administrativa debido a que el Director Nacional Cont. Enrique Canon tendrá la potestad de elegir cualquier funcionario (sin idoneidad en la carrera Aduanera) de cualquier otro organismo. El parlamento en estos días aprobara el estatuto del funcionario publico en el cual se establece una excepción que entendemos es una discriminación que ratifica lo anteriormente expuesto.



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA DEL MERCOSUR

Con respecto a la reestructura escalafonaria el director impuso, desde el primer día su voluntad, eliminando el escalafón técnico aduanero, transformándolo en profesional, y suprimiendo los grados altos en todos los demás escalafones lo que significa terminar con la carrera.

En este ámbito y amparado en la Ley 18381 que consagra el derecho ciudadano de acceder a la información pública el Sindicato le solicito la documentación respaldante de los perfiles de los cargos y su distribución en el nuevo organigrama, así como los nombre, funciones y remuneraciones del personal que cumple tareas DNA y no son funcionarios presupuestados ni contratados temporales de derecho publico. El Cont. Enrique Canon violando la ley, se negó reiteradamente a proporcionarnos dicha información. Por ultimo denunciamos el desmantelamiento de los controles aduaneros en pro de una asociación publica/privada lo que afecta en forma profunda los intereses del País.

Paraguay: SITRAD La Aduana de la Republica del Paraguay se encuentra en pleno proceso de obtención de una ampliación presupuestaria para el pago de beneficios adicionales contemplados en el Contrato Colectivo de Trabajo ante el Congreso de la Nación.

Al mismo tiempo esta en marcha el afianzamiento de la Comisión Paritaria para solución de los casos controvertidos y que afectan en sus derechos a los funcionarios Aduaneros.

No obstante el SITRAD se encuentra expectante al modelo económico a instalarse en el nuevo gobierno constitucional que asume el 15 de agosto próximo y confiado que se obtendrán importantes logros en la Institución.

Esperamos a las nuevas autoridades a los efectos de dialogar dentro del marco de respeto mutuo y con la seguridad que el gremio ara respetar nuestros Contrato Colectivo de Trabajo y todas las acciones emprendidas para mejorar las condiciones de vida del compañero Aduanero Paraguayo.



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA DEL MERCOSUR

Consideramos que toda reforma deberá estar sustentada en el profesionalismo de sus funcionarios, en su especialidad y la capacitación permanente. De las remuneraciones justas y el respeto a las normas depende el fortalecimiento de las recaudaciones en el Paraguay.

Por ultimo, dadas las situaciones adversas por las que atraviesan la mayor parte de las Asociaciones y Sindicatos que integran la FRASUR, se decide convocar a un Paro Internacional de advertencia, para el día 14 de Agosto próximo, a las 12:00 horas de Buenos Aires/Brasilia, simultáneamente en todos los Países integrantes.

BRASIL

CHILE

ECUADOR

PARAGUAY

ARGENTINA

URUGUAY